



INFORMATE PAS LABORAL

CONCURSO DE TRASLADOS

La Comisión de Valoración del Concurso de Traslados del Personal laboral de la Comunidad de Madrid se ha reunido hoy 21 septiembre y quedan aprobadas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos una vez solventados errores detectados.

Se enviará en breve la resolución al BOCM una vez pasados los trámites de firma necesarios. Aquellos laborales que hayan tomado posesión como funcionarios en los procesos de promoción deberán, para renunciar al traslado, comunicar dicha renuncia en el periodo fijado en dicho BOCM para subsanación y alegaciones (10 días hábiles).

Desde la Administración se nos comunica que a primeros de octubre se procederá a la publicación en el BOCM.

Seguiremos informando



enseñanza